

PROVISIONAL

E/1995/SR.44  
17 de marzo de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

## CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1995

### ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 44ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra  
el miércoles 19 de julio de 1995, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. PAPADATOS (Grecia) (Vicepresidente)

### SUMARIO

Cuestiones económicas y ambientales: informes de órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas (*continuación*)

- d) Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)
- j) Transporte de mercancías peligrosas (*continuación*)
- k) La mujer en el desarrollo (*continuación*)
- l) Prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (*continuación*)
- m) Decenio Internacional del agua potable y del saneamiento ambiental (*continuación*)
- n) Decenio Internacional para la reducción de los desastres naturales (*continuación*)
- o) Estadísticas (*continuación*)
- p) Energía (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.95-63084 (S) NY.07-42061(S)

*En ausencia del Sr. Kamal (Pakistán), el Sr. Papadatos (Grecia), Vicepresidente, ocupa la presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Cuestiones económicas y de medio ambiente:  
informes de órganos subsidiarios, conferencias y  
cuestiones conexas** (tema 6 del programa)  
(continuación)

- d) **Ciencia y tecnología para el desarrollo**  
(continuación) (A/50/125-E/1995/19 y Add.1 y E/1995/31)
- j) **Transporte de mercancías peligrosas**  
(continuación) (E/1995/56)
- k) **La mujer en el desarrollo** (continuación)  
(E/1995/75)
- l) **Prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)**  
(continuación) (A/50/175-E/1995/57 y E/1995/71)
- m) **Decenio Internacional del agua potable y del saneamiento ambiental** (continuación)  
(A/50/213-E/1995/87)
- n) **Decenio Internacional para la reducción de los desastres naturales** (continuación) (A/50/201 E/1995/74)
- o) **Estadísticas** (continuación) (E/1995/28)
- p) **Energía** (continuación) (E/1995/25 y Corr.1)

El Sr. Elo (Director para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, respondiendo a las preguntas planteadas por los representantes y tras dar previamente las gracias a todos aquellos que han manifestado su apoyo al Decenio, dice que varias delegaciones han subrayado la importancia de los vínculos entre los desastres nacionales y el desarrollo sostenible, de los programas regionales y nacionales, de la acción centrada en las personas, de la necesidad de trabajar con un amplio abanico de socios, incluidas las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, de los sistemas de información y comunicación, de la evaluación de programas y del uso compartido de los conocimientos y la tecnología. La cuestión crucial del apoyo financiero, tanto presupuestario como extrapresupuestario, ha sido mencionada también en varias declaraciones. También se ha mencionado el

hecho de que sólo restan cuatro años del Decenio, en los que queda mucho por hacer, y que será preciso evaluar las necesidades y alcanzar un consenso sobre cómo proceder cuando el Decenio toque a su fin.

El representante de Filipinas ha planteado la cuestión del acceso a informes científicos, técnicos, globales y por proyectos. Si las delegaciones así lo desean, los informes podrían ponerse oficialmente a disposición de la Asamblea General. Está en curso de elaboración un informe sobre sistemas de alerta temprana (tema comentado por el representante de Tailandia) para su presentación a la Asamblea General en su próximo período de sesiones. El representante de Nigeria ha mencionado la necesidad de establecer centros regionales. El orador está de acuerdo en que podrían contribuir a fortalecer la capacidad regional y nacional, y estaría encantado de cooperar con los países y las instituciones en el fortalecimiento de dichas redes. Una vez concluido el período de sesiones del Consejo, están previstos, para un examen especial, consejos de alto nivel y otros mecanismos, la necesidad de los cuales ha sido subrayada por el representante de China. La Secretaría seguirá también la recomendación de la misión de UNDRO en Angola, mencionada por el representante de dicho país, y se mantendrá en contacto con su misión en Ginebra.

El orador lamenta el retraso en la presentación de los informes a los que se ha hecho referencia durante el debate. Ello es debido a la falta de recursos, que la Secretaría está tratando de resolver. No obstante, se ha compartido la información con las delegaciones a través del Grupo de Contacto, y se les ha consultado en la medida de lo posible.

El Sr. Kelloway (Australia) dice que su delegación todavía no ha recibido una respuesta clara a su pregunta sobre cuáles son los aspectos del problema del SIDA de los que seguirá ocupándose la Organización Mundial de la Salud (OMS) y cuáles se transferirán a UNAIDS.

El Dr. Bertozzi (Organización Mundial de la Salud) dice que hasta que la Junta Coordinadora del Programa de UNAIDS no aprobó, en su reunión de unos días antes, el presupuesto indicativo para el bienio 1996-1997, no le fue posible a UNAIDS elaborar planes de trabajo. Sólo cuando dichos planes queden detallados hasta el nivel de actividad y UNAIDS decida qué actividades desea retener como parte de su propio programa y de cuáles desea pedir

que se ocupen sus seis patrocinadores y las lleven a cabo en su nombre, será posible dar respuestas definitivas sobre la distribución de responsabilidades.

No obstante, la OMS ha estado estudiando cómo las cuestiones relativas al VIH/SIDA se hallan ya integradas, o deben estarlo en el futuro, dentro de sus programas, y en su anterior intervención ha citado algunos ejemplos: la integración de la prevención del VIH y de las enfermedades de transmisión sexual en los servicios de salud materno-infantil y de planificación familiar se ha hecho ya efectiva hasta cierto punto; la seguridad de la sangre, incluido el apoyo para los correspondientes servicios de laboratorio, es también ya una responsabilidad de la OMS que ésta retendrá probablemente; también la tuberculosis es otro tema actual de preocupación para la OMS que se solapa claramente con AIDS.

Hay muchas otras cuestiones compartidas: la información sobre el SIDA en los planes escolares, el fundamental programa sobre drogas y otros asuntos relacionados con dichas sustancias, la morbilidad y mortalidad por SIDA, cuyas responsabilidades deberán repartirse, no sólo entre UNAIDS y OMS, sino también entre otros organismos y programas. Otro ejemplo obvio pendiente de decisión es la información estadística. El orador piensa que en este punto la conclusión más probable será que UNAIDS asuma la responsabilidad de vigilancia, seguimiento e información sobre la infección por HIV, pero que dicha información deberá entonces armonizarse con la información general proporcionada anualmente por la OMS. Existe amplio margen para consultas con los 18 programas más estrechamente relacionados con el plan de trabajo de UNAIDS una vez éste se haya elaborado. Hasta ese momento y mientras no hayan tenido lugar las necesarias consultas con los programas de otros organismos, no podrá darse ninguna respuesta definitiva sobre el reparto de responsabilidades.

**El Presidente** invita al Consejo a adoptar medidas en relación con los informes restantes y con los documentos conexos que tiene ante sí con arreglo al tema 6 del programa.

*Ciencia y tecnología para el desarrollo* (tema 6 del programa 6, subtema d))

*El Consejo adopta el proyecto de resolución titulado "Ciencia y tecnología para el desarrollo", contenido en la sección A del capítulo I del informe de*

*la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones (E/1995/31).*

*El Consejo adopta el proyecto de decisión titulado "Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones y programa provisional y documentación para el tercer período de sesiones de la Comisión", contenido en la sección B del capítulo I, del mismo informe.*

*El Consejo toma nota del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la ciencia y la tecnología en África (A/50/125-E/1995/19) y las observaciones del Comité Administrativo de Coordinación al respecto (A/50/125/Add.1-E/1995/19/Add.1).*

*Transporte de mercancías peligrosas* (tema 6 del programa, subtema j))

*El Consejo adopta el proyecto de resolución I, titulado "Labor del Comité de Expertos sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas", contenido en el capítulo I del informe sobre la labor del Comité de Expertos sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas (E/1995/56).*

*El Consejo adopta el proyecto de resolución II, titulado "Papel del Comité de Expertos sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas en el desarrollo de un sistema armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas para la aplicación del capítulo 19 de la Agenda 21", contenido en el capítulo I del mismo informe.*

*La mujer en el desarrollo* (tema 6 del programa 6, subtema k))

*El Consejo toma nota del informe sobre la movilización e integración eficaz de la mujer en el desarrollo: cuestiones de género en política macroeconómica y planificación del desarrollo (E/1995/75).*

*Prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)* (tema 6 del programa, subtema l))

*El Consejo toma nota de la nota del Secretario General sobre los progresos en la aplicación de la*

*estrategia mundial contra el SIDA (A/50/175-E/1995/57), y de la nota con la que el Secretario General transmite el informe del Programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el HIV/SIDA (E/1995/71).*

*Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (tema 6 del programa, subtema m))*

*El Consejo toma nota del informe sobre los progresos realizados en el suministro de agua potable de saneamiento para todos durante la primera mitad del decenio de 1990 (A/50/213-E/1995/87).*

*Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (tema 6 del programa, subtema n))*

*El Consejo toma nota del informe sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (A/50/201-E/1995/74).*

*Estadísticas (tema 6 del programa, subtema o))*

*El Consejo adopta el proyecto de resolución titulado "Programa Censo de Población Mundial y Vivienda 2000", contenido en el párrafo 1 de la sección A del capítulo I del informe de la Comisión de Estadística sobre su 28º período de sesiones (E/1995/8).*

*El Consejo adopta el proyecto de decisión titulado "Informe de la Comisión de Estadística sobre su 28º período de sesiones y programa provisional y documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística", contenido en el párrafo 2 de la sección B del capítulo I del mismo informe.*

*El Consejo hace suya la recomendación, contenida en el apartado c) del párrafo 103 del capítulo XVII del mismo informe, de que el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística se celebre en Nueva York del 10 al 14 de febrero de 1997.*

*Energía (tema 6 del programa, subtema p))*

*El Consejo adopta el proyecto de decisión titulado "Informe del Comité sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo sobre su período extraordinario de sesiones y programa provisional y documentación para el segundo período de sesiones del Comité", contenido en*

*el capítulo I del informe del Comité sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo sobre su período extraordinario de sesiones (E/1995/25 y Corr.1).*

*El Consejo toma nota del informe oral del Director de la División para el Desarrollo Sostenible sobre el formato en que el Comité de Recursos Naturales y el Comité sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo deben presentar sus trabajos.*

**El Presidente** dice que, puesto que la 12ª sesión del Grupo de Expertos sobre Administración Pública y Finanzas no se celebrará hasta el período comprendido entre el 31 de julio y el 11 de agosto de 1995, el Consejo no está obligado a adoptar ninguna medida en su actual período de sesiones sobre el tema 6 del programa, subtema q), sobre administración y desarrollo. Con esta excepción, el Consejo ha concluido su examen del tema 6 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*